

Solicitud para el Programa de Certificación de EASA

Gracias por enviar su solicitud para el programa de certificación de EASA. Usted está dando el primer paso en el camino que le ayudará a realizar de forma frecuente, reparaciones de calidad que conservan o mejoran la eficiencia y la confiabilidad del motor, mientras mejora el nivel profesional de toda su empresa.

Valor de la Solicitud*

Miembro Activo de EASA \$ 300
No Asociados \$ 1,500

* El valor de la solicitud no es reembolsable y cubre un período de certificación de tres años, que comienzan desde el día en que un auditor externo autorizado por EASA, realiza la aprobación. Los precios no incluyen los honorarios del auditor externo ni los gastos de los viajes.

Instrucciones

Rellene los campos de la solicitud en el PDF adjunto y envíelo con su pago por fax (+1-314-993-1269) o al correo electrónico: accreditation@easa.com

Asegúrese de firmar su solicitud para aceptar que su empresa entiende y está de acuerdo en cumplir con los términos y condiciones del programa de certificación (página 2).

Para informarse acerca de lo que sigue después vea "Proceso de Certificación" en la página 4.

Lo Que Usted Obtiene

- Su empresa aparece en nuestra página Web en el listado de empresas de reparación certificadas por EASA.
- Cuando se realicen búsquedas en la sección "Encuentre un Miembro" de nuestra página Web, el logotipo de la Certificación de EASA aparecerá cerca de su información registrada.
- Un logotipo de la Certificación de EASA personalizado para usar en su Página Web, cartas de empresa, tarjetas de visita y toda su publicidad.
- El derecho de poner en sus reparaciones certificadas un sello de Reparación Certificada por EASA, numerado en serie (una vez su certificación sea aprobada, recibirá 100 sellos sin ningún cargo; paquetes de 100 sellos adicionales se encuentran disponibles para su compra).
- Un certificado personalizado de su certificación de EASA para su oficina y una copia en formato PDF para usar en la comercialización de sus materiales.
- Un comunicado de prensa que anuncia su certificación de EASA y explica la importancia de la misma para mantener y mejorar la eficiencia y confiabilidad de los motores reparados.
- Anuncio de su certificación EASA en nuestra revista *CURRENTS*.



Información de la Compañía

Nombre del Centro de Servicios _____ Correo Electrónico _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Dirección Postal _____ Página Web _____

Ciudad/Estado/Provincia/Código Postal/País _____

Miembro de EASA? Si No

Contacto de la empresa para el Programa de Certificación de EASA†

Nombres _____ Apellidos _____ Tratamiento (Sr./Dr./Ing.) _____

Correo Electrónico _____ Teléfono _____ Fax _____

Como su contacto autorizado, yo certifico que he leído, estoy de acuerdo y acepto los términos y condiciones del programa de certificación de EASA descrito en la página Web de EASA y en la página 2 de este documento.

Firmado _____ Fecha _____

† Esta persona garantiza que las instalaciones del centro de reparación cumplen con todos los criterios de la lista de verificación del Programa de Certificación de EASA y sirve como contacto para todas las comunicaciones con el auditor externo, autorizado por EASA. La persona de contacto de la empresa también será incluida como el representante de la compañía en el listado de empresas certificadas en la página Web de EASA.

Información Para el Pago

(U.S. Dólares pagaderos a EASA) **Total adjunto** \$ _____

Pago realizado con: Cheque VISA MasterCard American Express Discover 

Tarjeta Número _____ Fecha de Expedición _____ Código de Seguridad† _____

Titular de la Tarjeta _____ Dirección _____ Correo Electrónico _____

Ciudad _____ Estado/Provincia _____ Código Postal/ZIP _____

País _____ Firma (Se requiere para procesar la orden) _____

† Last Últimos tres dígitos del número que encontrará al respaldo de las tarjetas VISA, MasterCard y Discover: 4 Dígitos en el frente de AMEX arriba del número de la tarjeta.

Alcance

El Programa de certificación de EASA sólo aplica a los motores trifásicos de jaula de ardilla que son reparados en los centros de servicio certificados. Como tal, el alcance del programa incluye las reparaciones mecánicas como también el bobinado.

Términos y Condiciones de La Certificación

La certificación debe ser concedida por medio de un auditor externo autorizado por EASA, el permiso de usar las marcas de la Certificación de EASA incluyendo específicamente sus logotipos y sellos es válido solamente hasta el período de tiempo definido por EASA, si al final de dicho período la certificación no se renueva, está expira, por lo que todos los derechos de uso de las marcas de certificación se dan por terminados y mi empresa suspenderá inmediatamente el uso de las Marcas de Certificación. EASA podrá dar por finalizado cualquiera de los derechos que mi empresa tiene para el uso de la Certificación si mi empresa no puede mantener vigente el estado de la certificación como se describe a continuación.

- Las empresas certificadas deben cumplir con los puntos obligatorios de la “Lista de comprobación de la Certificación de EASA con explicaciones de los criterios de auditoría “ vigentes en el momento de la auditoría (s).
- Las reparaciones certificadas sólo podrán ser realizadas e identificadas con un sello de certificación dentro de las instalaciones de la empresa certificada, excepto como se indica a continuación.*

* Se permite realizar trabajos externos en otras compañías, pero no para todas las actividades de reparación, el proveedor externo deberá proporcionar la documentación necesaria para confirmar que los trabajos realizados cumplen con los requisitos de este programa. Si los trabajos externos requieren mediciones o pruebas, será necesario que el proveedor externo aporte documentación de que los equipos usados se encuentran calibrados. (Para obtener más información, consulte la sección “Equipo” en la “Lista de comprobación de la Certificación de EASA con explicaciones de los criterios de auditoría.”)

- Calibración
 - ✓ Todos los registros y certificados de calibración requeridos deben estar vigentes para obtener la certificación. Los registros de calibración anuales deben ser conservados por un período de tres años hasta la próxima auditoría Externa de Certificación.
 - ✓ Cada equipo calibrado debe tener un número de identificación único.
 - ✓ Cada equipo no calibrado que no se utiliza para los trabajos de reparación certificados, debe ser marcado como “Sólo para referencia” (es decir, no todos los equipos necesariamente tienen que ser calibrados).
- Período de Certificación (años 1, 2 y 3)
 - ✓ Para obtener la certificación, un centro de servicios debe completar con éxito una auditoría en sus instalaciones, realizada por un auditor externo autorizado por EASA. El centro de servicios también deberá presentar el primer y segundo año para su aprobación por el auditor externo, sus propias auditorías internas realizadas en la fecha de vencimiento anual de la auditoría externa. La Certificación de EASA será suspendida, si las auditorías internas propias, aprobadas por el auditor, no son recibidas por EASA dentro de los 60 días de la fecha de vencimiento de la certificación y será cancelada completamente, si las auditorías internas propias no se reciben dentro de los 8 meses de la fecha de vencimiento de la certificación. Si la certificación es suspendida, no es legal que la empresa incluya el logo del Programa de Certificación de EASA en cualquier parte de la papelería de la empresa, tarjetas de visita, página WEB, artículos promocionales u otra literatura o usar el sello de Reparación Certificada por EASA en cualquier motor reparado. En caso que la Certificación de EASA sea cancelada, será necesario volver a solicitarla, pagar de nuevo la cuota de inscripción de \$300 (\$1,500 para no-asociados) y aprobar una auditoría in situ.
 - ✓ Después de tres años, será necesario pagar a EASA una cuota no reembolsable de renovación (\$ 300 para miembros, \$ 1.500 para los no asociados) y otro pago a terceros por concepto de la auditoría externa.
 - ✓ Ejemplo:
 - ✎ 15 de Octubre 2014: La auditoría realizada en las instalaciones de la empresa por el auditor externo autorizado por EASA es aprobada. La Certificación es otorgada por EASA.
 - ✎ Por Octubre 15 de 2015: La auditoría interna realizada por la empresa debe ser enviada al auditor externo autorizado por EASA, para su aprobación y posterior envío a EASA. (La Certificación será suspendida, si la auditoría interna aprobada no se recibe por EASA dentro de los 60 días de la fecha de vencimiento anual de la auditoría externa de certificación.)
 - ✎ Por Octubre 15 de 2016: La auditoría interna realizada por la empresa debe ser enviada al auditor externo autorizado por EASA para su aprobación y posterior envío a EASA. (La Certificación será suspendida, si la auditoría interna aprobada no se recibe por EASA dentro de los 60 días de la fecha de vencimiento anual de la auditoría externa de certificación.)
 - ✎ Por Octubre 15 de 2017: Se requiere una auditoría externa en las instalaciones del centro de servicios a ser realizada por un auditor externo autorizado por EASA, quien deberá remitir la documentación a EASA. (La certificación será suspendida, si la documentación aprobada no se recibe por EASA dentro de los 60 días de la fecha del vencimiento de la auditoría externa de Certificación.)
- Uso de las Marcas de Certificación de EASA (logotipo y sellos de reparación)
 - ✓ Si la Certificación es aprobada por un auditor externo autorizado por EASA, el



Solicitud para el Programa de Certificación de EASA

solicitante puede utilizar las Marcas de la Certificación de EASA (logotipos y sellos) durante el período definido por EASA.

- ✓ El logotipo de certificación es personalizado para cada centro de servicio certificado, con el nombre de la empresa y su ubicación, y reflejará su estado actual, es decir, si es o no miembro de EASA. En el caso de que el estado del centro de servicios cambie, será necesario utilizar un nuevo logotipo por lo que el uso del logotipo anterior quedará prohibido. Además, en el caso de que un miembro activo no renovara su membresía, se le facturará la tarifa de \$ 1,500 correspondiente a las empresas no asociadas.
- ✓ Los sellos de certificación reflejan el estado del centro de servicio, es decir, si es o no miembro de EASA. En caso de que este estado cambie, queda prohibido el uso de sellos de certificación no válidos. Además, el centro de servicio certificado será responsable de la compra de sellos de certificación con la designación apropiada para reemplazar los sellos no válidos.
- ✓ Las empresas certificadas deben mantener una lista de los motores que han marcado con sellos de certificación con los números de los sellos y ordenes de trabajo correspondientes.
- ✓ Las empresas certificadas deben seguir las políticas de EASA para el uso de las Marcas (logotipos y sellos), estas políticas prohíben estrictamente el uso de las marcas en páginas Web corporativas, materiales impresos, o en materiales de mercadeo de forma que se pueda dar a entender o suponer que sucursales de centros de servicios que no son certificadas sean también centros de reparación certificados por EASA (es decir, no se puede dar a entender que todas las sucursales se encuentran certificadas poniendo un logotipo de certificación en una página Web que también muestre sucursales de la empresa que no estén certificadas).
- ✓ Los permisos para el uso de las marcas de certificación de EASA (logotipos y sellos) expirarán al final del período de certificación, a menos que esta se renueve o en el caso de incumplimiento del programa (no enviar las auditorías internas). En cualquiera de los casos, el solicitante no podrá seguir usando las Marcas de Certificación de EASA y dejará de hacer referencia a la Certificación de EASA.
- Auditores externos autorizados por EASA (tercera parte independiente)
 - ✓ EASA tiene disponibles auditores externos y no va a actuar como mediador en cualquiera de las disputas surgidas entre un centro de servicio y un auditor. EASA sugiere a los solicitantes entrevistarse antes de la auditoría con los futuros auditores para que se aseguren de encontrar una buena opción.
 - ✓ Los acuerdos con los auditores obligan a estos a mantener de forma confidencial y en privado, toda la información obtenida como parte de cualquier proceso de auditoría. El solicitante es responsable de llegar a un acuerdo con el auditor externo con respecto a estipulaciones y requisitos especiales.
 - ✓ Los auditores externos autorizados por EASA son contratistas independientes y no una parte de EASA; EASA no se hace responsable como tal y no garantiza cualquier trabajo de dichos contratistas.
 - ✓ Los acuerdos con los auditores les obligan a responder dentro de los 10 días laborables posteriores al envío de las auditorías internas por parte de los clientes y después de haber finalizado satisfactoriamente las auditorías de re-certificación realizadas in situ.
- Exclusiones
 - ✓ Se encuentran excluidas del ámbito de aplicación del Programa de Certificación de EASA, los requisitos específicos, certificaciones, e inspecciones necesarias para clasificar máquinas a prueba de explosión, a prueba de polvo y otras máquinas catalogadas para atmósferas peligrosas.
 - ✓ También se excluyen los requisitos específicos o adicionales para motores herméticos, máquinas refrigerados por hidrógeno, motores sumergibles, motores de tracción, o motores Clase 1E para servicio nuclear.

Indemnización y Renuncia de garantía

Al presentar una Solicitud de Certificación o de Renovación, yo entiendo que un auditor externo autorizado por EASA tiene el derecho de conceder o desestimar mi certificación y estoy de acuerdo en indemnizar y mantener a salvo a EASA, sus funcionarios, directores, empleados, voluntarios y representantes ("Indemnizados") al margen de cualquier acción tomada u omitidas por los indemnizados, salvo en el caso que tales acciones u omisiones constituyan dolo o negligencia grave. El uso de las Marcas de certificación de EASA (logotipos y sellos) está previsto "tal como" está establecido. La participación en el programa y el uso de las Marcas de certificación no garantiza negocios adicionales. Por otra parte, EASA rechaza cualquiera y todas las condiciones expresas o implícitas, representaciones y garantías, incluyendo cualquier garantía implícita de comercialización, adecuación para un propósito en particular, negociaciones, uso comercial, posibilidad de empleo o de incumplimiento, salvo en la medida en que estas disposiciones se lleven a cabo sin validez legal. EASA no tiene el deber ni la obligación de registrar, renovar o de otra manera mantener ningún tipo de registro para las Marcas de Certificación. EASA no garantiza que las reparaciones certificadas conserven la eficiencia original y la confiabilidad del motor.

Limitación de la responsabilidad

En la medida en que no esté prohibido por la ley, en ningún caso EASA será responsable por cualquier daño directo, indirecto, especial, consecuente, incidental o punitivo, incluyendo, sin limitación honorarios de abogados, pérdidas de negocios, ingresos, ganancias u otra ventaja económica, sea cual fuere la causa, independientemente de la teoría de la responsabilidad, que surja o que esté relacionada con el uso o la imposibilidad de utilizar cualquiera de las marcas de EASA, incluyendo sin limitaciones las acciones de auditores externos autorizados por EASA para la revisión de una solicitud de certificación, la divulgación de información de lo permitido en la política de EASA y de la implementación de las acciones correctivas, incluso si EASA ha sido advertido de la posibilidad de tales daños. En ningún caso EASA tendrá responsabilidad bajo esta declaración y acuerdo, ya sea por contrato, agravio (incluyendo negligencia y difamación) o de otra manera superar el monto de lo que mi empresa pagó por la solicitud. Las responsabilidades serán limitadas y excluidas, incluso si la solución no cumple su propósito esencial.

Idioma / Terminología

- Auditoría interna = auditoría realizada internamente por el centro de reparación certificado.
- Auditoría externa = auditoría in situ realizada por una tercera parte independiente (firma de auditoría).

Proceso de Certificación

Actividades de Certificación

Preparación	<ul style="list-style-type: none"> • Descargue y revise la “Lista de comprobación de la Certificación de EASA con explicaciones de los criterios de auditoría “ y otros documentos de soporte desde la página Web de EASA. • Envíe la solicitud y el pago. • Seleccione un auditor externo (tercera parte independiente) y hable con él. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Suministre al auditor el recibo de pago realizado a EASA por la solicitud. ✓ Negocie y firme un acuerdo con el auditor, incluyendo de mutuo acuerdo los gastos de viaje y cualquier requerimiento especial o condición que usted tenga. ✓ Programe la auditoría externa. • Revise la lista de comprobación de la auditoría y prepare la auditoría externa. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Para tener éxito, discuta los criterios de certificación con el auditor y asegúrese de que entiende los requerimientos. ✓ Realice su propia auditoría interna y lleve a cabo las acciones correctivas que crea necesarias..
Auditoría Externa (in Situ)	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de no aprobación, el auditor describirá la(s) condición(es) no aceptada(s) y escribirá la(s) acción(es) correctiva(s) que deberán llevarse a cabo; con frecuencia el cierre de las acciones correctivas pueden ser aprobada de forma remota por correo electrónico, fotos, etc. (No existe tiempo límite para terminar la auditoría externa inicial). • Una vez los criterios de auditoría aplicables son aprobados, el auditor enviará a EASA y al solicitante una copia electrónica firmada de la auditoría terminada.
Certificación Concedida	<ul style="list-style-type: none"> • Después de recibir la copia firmada de la auditoría finalizada, EASA notificará al solicitante que la certificación ha sido concedida y confirmará la fecha de su vencimiento. • El nuevo centro de servicios certificado recibirá: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un logotipo de certificación personalizado para uso en las páginas Web de la empresa y sus materiales de comercialización. ✓ Ser incluido en la página Web de EASA en la lista de empresas reparadoras certificadas por EASA. ✓ Que aparezca un Logotipo de la Certificación de EASA al lado de sus registros al realizar búsquedas en la sección “Encuentre un Miembro” de la página Web de EASA. ✓ 100 sellos de Reparador Certificado numerados en serie para usar en la certificación de sus trabajos. (Hay disponibles para su compra sellos adicionales en paquetes de 100 unidades.) ✓ Un comunicado de prensa que anuncia su certificación de EASA y explica la importancia de la misma para mantener y mejorar la eficiencia y confiabilidad de los motores reparados. ✓ Un Certificado personalizado de su Certificación (Impreso y PDF). ✓ Anuncio de su certificación en la revista <i>Currents</i> de EASA. ✓ Almacenamiento seguro en la página Web de EASA de la auditoría terminada protegida con una contraseña de seguridad.
Período de Certificación (Años 1-3)	<p>Primer y Segundo Año</p> <p>El centro de servicios certificado debe suministrar directamente al auditor externo autorizado por EASA para su aprobación, las auditorías internas realizadas en el primer y segundo año en la fecha de vencimiento de la certificación.*</p> <p>Tercer Año</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa certificada debe pagar a EASA una cuota de renovación no reembolsable (\$ 300 para miembros; \$ 1,500 para no asociados). • Realizar después de tres años otra auditoría externa (in situ).* <p>* La Certificación será suspendida si la documentación aprobada no es recibida por EASA dentro de los 60 días de la fecha de vencimiento de la certificación y será cancelada si no se recibe dentro de los 8 meses de esta fecha.</p>